

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-412



Fecha de ingreso: 03-02-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-02-2023

Folio: 2023-412

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BLANCA LORENA ALONSO ORNELAS

Domicilio: CALLE JESUS GONZALEZ ORTEGA 5516 COLONIA LAS GRANJAS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-021-00017-00-0000

Propietario: BLANCA LORENA ALONSO ORNELAS

Domicilio: CALL JESUS GONZALEZ ORTEGA 5516 COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	86.90	0.00	12.10	VOLADOS Y CTO	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	86.90	0.00	12.10	DE HERRAMIENTAS	2,054.05
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	205.41
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	86.90	0.00	12.10		2,054.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	86.90	0.00	12.10		205.41
							205.41
TOTALES			260.70	0.00	36.30		\$ 4,724.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Redacted Signature]

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

C.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Instrucciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-02-2023 13:14:37

irección: null

Usuario:

302c021450359c3fed4bcd056bbfc694f1f80ae15056e481021410c0fec6ea514aa26eeae1babadfcee95dede87f